

## **ACTA No. 51 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

En la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, del Municipio del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí, en el Salón de Cabildos, ubicado al interior de Palacio Municipal, siendo las 18:15 horas del día miércoles 28 de junio del año 2023, para realizar la Sesión No. 51 Ordinaria de Cabildo, convocada formalmente por el Secretario del Ayuntamiento C. LIC. ALFREDO SÁNCHEZ AZÚA, en cumplimiento a los artículos 21 Fracción I, 23, 70 fracción III y 78 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y 26, 27 y 28 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. PASE DE LISTA.**
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- V. INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL AGUA POTABLE Y SU ABASTO INSUFICIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL, PROPUESTAS Y POSIBLES ACUERDOS PARA SU MEJORAMIENTO.**
- VI. ASUNTOS GENERALES.**
- VII. CLAUSURA.**

**I.-** El C. LIC. ALFREDO SÁNCHEZ AZÚA Secretario del Ayuntamiento, inicia la Sesión Ordinaria con el pase de lista, encontrándose presentes los C.C. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C.P. MARÍA CRISTINA RAMÍREZ PORTALES, JUANA MARÍA DEL SOCORRO BARRERA ROSALES, CARLOS GUADALUPE ÁVILA GONZÁLEZ, JOSÉ ABAD GÁMEZ TOVAR y MARÍA INÉS DE LOS ÁNGELES RIVERA NAJERA, 1º, 2º, 3º, 4º y 6º Regidores respectivamente; así como el C. LIC. FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO Síndico Municipal. La Regidora C. ELIDA YESENIA BECERRA PALOMO, hace un momento vía telefónica comunica que se encuentra en la Ciudad de San Luis Potosí, atendiendo una cita médica que se le retrasó y no alcanzará a llegar a la Sesión.

**II.-** El C. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, le informa al H. Cabildo que en términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, al encontrarse presentes siete de ocho integrantes del Cabildo, existe el QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo la presente Sesión, procediendo a realizar en este acto la instalación de la asamblea y declarando validos los acuerdos que en ella se tomen.

**III.-** El C. LIC. ALFREDO SÁNCHEZ AZÚA Secretario del Ayuntamiento, da lectura y somete a consideración el orden día señalado previamente en la Convocatoria. Aprobándose por UNANIMIDAD.

**IV.-** El C. LIC. ALFREDO SÁNCHEZ AZÚA Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar la lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 50, realizada el día miércoles 14 de junio de 2023. Aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes. Procediéndose a su firma correspondiente.

**V.-** El C. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la voz, refiere que aunque de este tema él personalmente en varias ocasiones ha informado y hablado, en este momento por las circunstancias especiales de calor, sequía y escases de agua de los últimos días, es muy oportuno precisamente al pleno del máximo órgano de

gobierno del Ayuntamiento, dar a conocer la situación actual del agua potable y su abasto insuficiente en la cabecera municipal, además de presentar algunas propuestas y posibles

acuerdos para su mejoramiento, al respecto señala que, abasteciendo a 4,460 personas, se cuenta con un total de 1,948 tomas domiciliarias sin medidores distribuidas 88 en Presita de la Cruz, 135 en El Zapotillo, 302 en Veinte de Noviembre y 1,423 en la Cabecera Municipal, estas últimas solamente el 25% al mes de mayo de 2023 están al corriente en el pago de la tarifa mensual correspondiente, recaudándose de octubre de 2021 al mes de mayo de 2023 \$1,424,115.00, en ese mismo periodo se tuvieron gastos totales por \$7,593,207.93, entre otros conceptos menores, sólo mencionaremos dos: gastos mensuales en promedio por concepto de energía eléctrica del pozo profundo y dos equipos de rebombeo por \$217,000.00 y la nómina mensual del personal de ese Departamento asciende en promedio a \$100,000.00.

Todo lo anterior arroja que al mes de mayo de 2023, el 75%, 7 de cada 10 usuarios del servicio del agua potable en la Cabecera Municipal, son morosos que no pagan oportunamente su consumo, son subsidiados por el Ayuntamiento que a la fecha ha desembolsado en veinte meses un promedio de \$6,000,000.00, ocasionando un déficit muy alto entre los pocos ingresos que se generan y el costo que implica el poder brindar de forma permanente ese servicio público, para lo cual, seguiremos aplicando permanentemente campaña de cultura y cambio de mentalidad, concientizando a los usuarios sobre el cuidado del vital líquido y la importancia de que contribuyan pagando puntualmente su recibo de consumo, con el objetivo de estar en condiciones más favorables de poder brindar un mejor servicio como se lo merece la población.

#### ACCIONES REALIZADAS DE MANERA PREVENTIVA Y CORRECTIVA:

1. Al iniciar la presente Administración, el pozo San José ubicado en Valle de San Juan, su bombeo presentaba un bajo rendimiento, por lo cual en el año 2022, se le dio mantenimiento y reparación a la bomba que mostraba ya un deterioro considerable, además se sustituyeron seis tramos de la columna de extracción del agua que se encontraba dañada, realizándose también vídeo del pozo, que permitió mejorar significativamente el abastecimiento del agua a la Cabecera Municipal y a las Comunidades de Presita de la Cruz, Veinte de Noviembre y El Zapotillo. De no haberle dado en ese momento el mantenimiento preventivo a la bomba y al resto del equipo, con toda seguridad posteriormente hubiera colapsado.

2. La Administración Municipal anterior dejó pendientes pagos de multas e inconclusos trámites ante la Comisión Federal de Electricidad y falta de equipamientos de tres obras de pozos profundos para abastecimiento de agua potable en las Comunidades de El Zapotillo, Rincón del Refugio y una tercera obra más para las Comunidades de Tanquito de San Francisco y Pedrera del Tanquito; a la fecha, las multas fueron pagadas, los trámites de tres pozos fueron concluidos, se terminaron de equipar y fueron entregados en operación; en el caso del Pozo para el poblado de El Zapotillo el pasado mes de marzo del presente año, se conectó directo a la pila del rebombeo principal localizada en la Cabecera Municipal, sumándose al agua proveniente del pozo de Valle de San Juan, aumentando el caudal a distribuir en la Cabecera Municipal.

3. Con el servicio de dos pipas propiedad del Ayuntamiento: una marca Kodiad, capacidad de 10,000 litros que ya se contaba desde la Administración Municipal 2004-2006; y otra adquirida por este Ayuntamiento en el año 2022, marca Internacional, modelo 2002, capacidad de 20,000 litros. Cada que ha sido necesario permanentemente se dota de agua potable a la población de los diferentes barrios de la Cabecera Municipal que lo han requerido. Lo anterior sin descuidar ni dejar de atender a las Comunidades que permanentemente con pipas se les dota del vital líquido a El Coyote, Chancaquero, Las Minitas, San Antonio, Estación Peutillos, algunas zonas de El Zapotillo y Pedrera del Tanquito, Lagunillas, ocasionalmente en algunas zonas altas de La Tapona y apoyo a la SEDENA en retén militar de San Lorenzo.

4. De los 13 kilómetros que componen la línea de conducción del Pozo ubicado en Valle de San Juan hasta la Cabecera Municipal hemos reparado 6 fugas mayores, 128 en la red pública de abastecimiento de agua potable en cabecera municipal y 5 en línea de Pozo Zapotillo a pila de rebombeo. En total 139 acciones de reparaciones.

#### ACCIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS RECIENTEMENTE A CONSECUENCIA DEL CALOR EXTREMO DE LOS ÚLTIMOS DÍAS:

1. Se les envió escrito a los Comités del Agua de las Comunidades de Presita de la Cruz y Veinte de Noviembre, pidiéndoles su solidaridad para que compartieran con la población de la Cabecera Municipal parte del agua que de manera permanente y en abundancia ellos reciben del Pozo de Valle de Sa Juan; a lo cual, Presita de la Cruz accedió de muy buena manera en ceder cada tercer día 12 horas, es decir, dos días se les distribuye a ellos y el tercer día comparten 12 horas para la Cabecera Municipal; la Comunidad de Veinte de Noviembre en Asamblea realizada el día de ayer martes 27 de junio, a pesar de los argumentos que como Ayuntamiento les presentó sobre la necesidad y escasez del vital líquido en la Cabecera, rotundamente negaron ceder un poco del agua que reciben prácticamente las 24 horas del día, en días próximos volveremos a dialogar con las Autoridades y vecinos de ese Poblado para insistir en un acuerdo que beneficie a la Cabecera Municipal, sin afectar a la gente de Veinte de Noviembre.

2. Las dos pilas que se localizan en la falda del Picacho, una con capacidad aproximada de 90 y la otra con 70 metros cúbicos, que tenían años sin funcionar, el pasado fin de semana con la línea de conducción de 3 pulgadas de diámetro que en un principio era directa del rebombeo hasta las pilas y que en las últimas Administraciones Municipales la afectaron en su funcionamiento óptimo permitiendo conectarse algunas derivaciones para tomas domiciliarias, se les envió el agua a partir del sábado 24 de junio a las 07:00 horas, tardando aproximadamente 48 horas en llenarse, no presentaron fisuras, ni fugas, el lunes 26 de junio, a la una de la tarde, se abrió la válvula de las dos pilas y en dos horas y media se vaciaron en su totalidad, dicha agua se distribuyó en la zona centro en su mayoría alcanzando a llegar hasta Matamoros Norte del Salón Ejidal hacia adelante, el próximo fin de semana se volverá a realizar ese mismo ejercicio y con las llaves de paso que se tienen se buscará dotar ahora con esa agua a la zona ubicada en la parte trasera de la Parroquia y las partes altas del picacho.

3. Igualmente, los días lunes por la noche, martes, miércoles y para amanecer del jueves de la presente semana se están haciendo algunas pruebas con la pila localizada en la parte

alta del Barrio de Zapioris, con capacidad aproximada de 180 metros cúbicos, y que a través de esta también se abastece a la otra pila localizada en la parte alta de Rancho Grande de 90 metros cúbicos en promedio, con las acciones realizadas en esas dos pilas, según se pudo constatar con la gente que fue entrevistada en sus domicilios, fue posible mejorar la distribución del agua en los Barrios de Zapioris, La Chinana, Rancho Grande, La Biznaga, Las Lomas, María de los Ángeles y Miradores 1 y 2. Estas dos pilas, estaban siendo utilizadas de paso, no se llenaban, sólo recibían el agua de la línea directa que existe del rebombero a la pila de Zapioris y se distribuía, ahora primero se llenó la de Zapioris durando aproximadamente 11

once horas y ya llena en su totalidad se abrió para su distribución e igual se hizo con la de Rancho Grande, ambas pilas a partir del lunes a la media noche han estado funcionando de forma permanente, sin fugas, ni fisuras, recibiendo el agua y distribuyéndola manteniendo un nivel aceptable del agua.

4. Con estas dos acciones nuevas realizadas en la última semana, hemos observado que, si se ha mejorado la distribución y cantidad del agua recibida en los hogares, sobre todo en las partes altas. Seguiremos repitiendo ese ejercicio cada semana, mejorando algunos detalles que han sido detectados como áreas de oportunidad.

Con las inversiones y trabajos ordinarios preventivos y correctivos realizados, además con las acciones extraordinarias implementadas en los últimos días, ha sido posible mantener en funcionamiento permanente el Sistema de Agua Potable de la Cabecera Municipal, no de la manera más óptima como lo demanda y requiere la población, ni tampoco como lo desearía el Ayuntamiento, por tal motivo, adicional a lo ya mencionado, proponemos al pleno del Cabildo, su apoyo para poder implementar los siguientes proyectos y/o acciones:

**PRIMERO.-** Ordenar la contratación de servicio profesional de personal especializado en materia hidráulica, para la elaboración de un Plan Maestro, que nos proporcione un estudio integral del Sistema de Agua Potable de la Cabecera Municipal, que nos permita conocer de acuerdo a datos técnicos y científicos, un diagnóstico de dicho Sistema y las alternativas a implementar para mejorar la disponibilidad del recurso hídrico desde el pozo como fuente de abastecimiento, su capacidad, aforo, características y condiciones de la bomba recomendable, instalación eléctrica, medidores de consumo de agua por separado a las tres Comunidades rurales que abastece, línea de conducción, pila y equipo de rebombero, depósitos reguladores de agua, red de distribución y medidores en la Cabecera Municipal. Lo anterior, tomando en cuenta que la infraestructura del Sistema actual (pozo y línea de conducción) que abastecen de agua potable a la Cabecera Municipal data de la Administración Municipal 1986-1988 presidida por Don Enrique Rosales López, que por el paso del tiempo presentan ya un deterioro y desgaste considerable.

La Regidora C. MARÍA INÉS DE LOS ÁNGELES RIVERA NAJERA, menciona que se le hace complicado en esta sesión votar y cerrar este punto, propone que no se vote y que quede abierta la sesión para seguir con ese tema del agua en sesiones posteriores. Al respecto el Presidente Municipal insiste en su propuesta que se someta a votación y que esta sesión de cabildo se desahogue y se cierre de manera normal tal y como está prevista en el orden del

día aprobado al principio de los presentes trabajos. La Regidora C.P. MARÍA CRISTINA RAMÍREZ PORTALES, está de acuerdo con la propuesta realizada por el Presidente y que por tratarse del vital líquido, resulta urgente que se realice ese estudio integral cuanto antes, a lo cual apoya el Síndico Municipal LIC. FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO. La Regidora C. JUANA MARÍA DEL SOCORRO BARRERA ROSALES, está de acuerdo con la propuesta del Presidente, y pide que a ese documento se le agregue un estudio geohidrológico para localizar el mejor sitio para perforar un pozo profundo nuevo para la Cabecera Municipal, a lo cual el Presidente Municipal menciona que el Plan Maestro nos aportará las acciones viables a implementar. El Regidor C. CARLOS GUADALUPE ÁVILA GONZÁLEZ, pide que además del Sistema de Agua de la Cabecera, se incluyan otros Pozos y Comunidades en ese estudio, como son La Taponá, Chancaquero y El Coyote, éstas dos últimas sin agua potable, el Alcalde refiere que con esas tres Comunidades se han estado realizando diferentes acciones: en La Taponá se le ha apoyado al Comité del Agua para mejorar el funcionamiento de su pozo y distribución del agua en su comunidad; tal y como ya se dijo en la pasada sesión de cabildo: en El Coyote y Chancaquero permanentemente se les abastece de agua a través de las dos pipas del municipio; además, en la primera de ellas, el Municipio pagó un adeudo por multa de un poco más de ochenta mil pesos que la Comunidad tenía con CFE por conexión y uso ilegal del pozo, se tiene pendiente con la Comunidad acuerdo para reponer el transformador y tablero electrónico robados para echar a andar ese pozo y saber si es posible tratar el agua para su uso doméstico; en Chancaquero, Desarrollo Social Municipal coordinadamente con autoridades y habitantes de la Comunidad, así como con especialistas en materia hidráulica, hemos estado buscando y analizando diferentes alternativas para poder dotarles de agua potable, mismas que a la fecha aún no han sido concretadas. El Regidor C. JOSÉ ABAD GÁMEZ TOVAR pregunta si el Ayuntamiento tiene confirmado el bajo rendimiento de agua del pozo de Valle de San Juan, el Presidente Municipal explica que con los ejercicios y pruebas que en los últimos días hemos estado haciendo en la Cabecera Municipal tanto en el sitio de rebombeo, como en las cuatro pilas ubicadas en las partes altas, la pila de rebombeo se vacía más rápido de lo que llega del pozo del Valle, apenas con los estudios que contemplamos realizar tendremos la certeza de la cantidad de agua que aporta el pozo profundo de Valle de San Juan.

Al someterse a votación de los presentes la propuesta realizada por el Presidente Municipal, se aprueba por MAYORÍA de los presentes, con seis votos a favor y una abstención por parte de la Regidora C. MARÍA INÉS DE LOS ÁNGELES RIVERA NAJERA.

**SEGUNDO.-** Con fundamento en los numerales 3 fracción XXXI inciso a), 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, paralelo a la elaboración del Estudio Integral, tal y como existen en otros 16 Municipios en el Estado, valorar la posibilidad de constituir el Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, como ente público descentralizado que junto con la participación ciudadana se encarguen de la administración, operación y eficiencia en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento del Sistema de Agua Potable para la Cabecera Municipal.

La Regidora C.P. MARÍA CRISTINA RAMÍREZ PORTALES, hace la propuesta que, por las implicaciones de carácter legal, administrativo, financiero y social, este tema de valorar la posibilidad de constituir el Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, reservar esa valoración, análisis más a fondo y su posible decisión para más adelante. Al someterse a votación la propuesta realizada por la Regidora, es aprobada por MAYORÍA de los presentes, con seis votos a favor y una abstención por parte de la Regidora C. MARÍA INÉS DE LOS ÁNGELES RIVERA NAJERA.

**TERCERO.-** Autorizar la renta de un máximo de dos pipas cisternas para complementar el servicio que dan las dos pipas propiedad del Ayuntamiento, ya sea con recursos del ramo 28 o del ramo 33, esto siempre y cuando el Consejo de Desarrollo Social autorice, para que en su caso, se realicen ajustes al Programa Operativo Anual y se reprogramen otras acciones que se consideren de menor urgencia. A la presente propuesta del Alcalde, la Regidora C.P. MARÍA CRISTINA RAMÍREZ PORTALES, le agrega que además de pipas, se pueda rentar también una o varias unidades móviles pickup con tanques o cubos para poder transportar el vital líquido a

las personas que viven en las zonas más altas a las que las pipas no pueden tener acceso. Al someterse a votación es aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

**VI.- ASUNTOS GENERALES.** No se presentaron.

**VII.- CLAUSURA:** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19:50 horas del mismo día miércoles 28 de junio de 2023, el C. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ Presidente Municipal Constitucional, CLAUSURA la Sesión, asentándose los acuerdos establecidos. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. El Secretario del Ayuntamiento C. LIC. ALFREDO SÁNCHEZ AZÚA.

## **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

C. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.

## **SÍNDICO MUNICIPAL**

C. LIC. FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO.

## **REGIDORES**

---

**C. C.P. MARÍA CRISTINA RAMÍREZ PORTALES**  
PRIMER REGIDOR

---

**C. JUANA MARÍA DEL SOCORRO BARRERA ROSALES**  
SEGUNDO REGIDOR

---

**C. CARLOS GUADALUPE ÁVILA GONZÁLEZ**  
TERCER REGIDOR

---

**C. JOSÉ ABAD GÁMEZ TOVAR**  
CUARTO REGIDOR

---

**C. ELIDA YESENIA BECERRA PALOMO**  
QUINTO REGIDOR

---

**C. MARÍA INÉS DE LOS ÁNGELES RÍVERA NAJERA**  
SEXTO REGIDOR

### **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

---

**C. LIC. ALFREDO SÁNCHEZ AZÚA.**